



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Sesión ordinaria

En Santiago, a treinta y uno de Mayo de dos mil diez, siendo las 13:30 horas, se reunió –en su nueva sede transitoria ubicada en calle Miraflores N°178, octavo piso, Santiago-, el Tribunal Calificador de Elecciones bajo la presidencia de su Titular don Sergio Muñoz Gajardo, y con la asistencia de los Ministros don Pedro Pierry Arrau, don Haroldo Brito Cruz, y don Jorge Ibáñez Vergara. No asistió la Ministra doña Margarita Herreros Martínez, por encontrarse en comisión de servicios. Actuó la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día lunes 24 de Mayo de 2010.

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el día lunes veinticuatro de Mayo de dos mil diez, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

II.- Lectura del acta de los asuntos resueltos por el señor Presidente del Tribunal, Ministro don Sergio Muñoz Gajardo.

Se dio lectura al acta que se refieren a los asuntos resueltos por el señor Presidente del Tribunal, Ministro don Sergio Muñoz Gajardo, contenidos en la pauta del día jueves veintisiete de Mayo de dos mil diez.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

ASUNTO
JURISDICCIONAL

III.- Rol N°19-2010.
Recurso de hecho. Don
Patricio Sarmiento Mora.
Tribunal Electoral de la VI
Región.

El Rol N°19-2010, trata del recurso de hecho presentado por don Patricio Sarmiento Mora, en contra de la resolución dictada por el Tribunal Electoral de la VI Región que no dio lugar al recurso de apelación.

Al respecto se resolvió:

“VISTO:

Con lo informado a fojas 23 y piezas acompañadas al referido informe, y, especialmente, lo preceptuado en el numeral séptimo del Auto Acordado del Tribunal Electoral de la VI Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, sobre Procedimiento General, de fecha treinta de Marzo de dos mil nueve, *se rechaza* el recurso de hecho de fojas 1, intentado por don Patricio Sarmiento Mora.

Regístrese, comuníquese al Tribunal recurrido y archívese.”



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

ASUNTOS

ADMINISTRATIVOS

**IV.- Rol N°68-2010-AA.
“Tercera Jornada
Interamericana Electoral”.
6 al 10 de Septiembre de
2010. México.**

El Rol N°68-2010-AA, trata de la carta enviada por el Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, Secretaría de Asuntos Políticos, de la Organización de los Estados Americanos, don Pablo Gutiérrez, de la Organización de los Estados Americanos, don Pablo Gutiérrez, don Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral de México, y don José Lara León, Director a.i. Flacso Chile, por la que extiende invitación para presentar, por la que extiende invitación para presentar nominaciones para la participación en la “Tercera Jornada Interamericana Electoral”, a realizarse los días seis al diez de Septiembre de dos mil diez, en la ciudad de México.

Sobre este asunto el Tribunal dispuso:

“Comuníquese al Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos, don Pablo Gutiérrez, al señor Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral de México, don Manuel Carrillo Poblano y al señor Director a.i. de FLACSO Chile, don



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

José Jara León, que ha sido nominada para postular a la “Tercera Jornada Interamericana Electoral”, a realizarse los días seis al diez de Septiembre de dos mil diez, en la ciudad de México, a la Oficial Primero-Abogado, doña Lucía Meza Ojeda.”

ASUNTOS CONTABLES

**V.- Rol N°23-2002-
Contabilidad. Edificio
institucional.**

En el Rol N°23-2002-Contabilidad, en que se contienen los antecedentes sobre la remodelación y restauración del Edificio institucional, el Tribunal resolvió:

“Al informe N° 5 de la Secretaria Relatora Titular, téngase por evacuado.

Trasládense los bienes muebles singularizados bajo el número I del aludido informe, desde las dependencias de Teatinos a las de Avenida España. Cotícese medio de transporte. Hecho, dése cuenta.

Respecto de los bienes indicados en el numeral II del aludido informe y atendida su obsolescencia, dénese de baja y pónganse a disposición de las instituciones sin fines de lucro, conforme al orden de precedencia acostumbrado, sin perjuicio de entregar al Instituto Barros Arana las lámparas de tubos fluorescente. Comuníquese.

Desígnase a la Secretaria Relatora para



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

que concurra el día jueves 3 de Junio de 2010, a las 12:00 horas, a la Dirección Regional Metropolitana del Ministerio de Obras Públicas, a la apertura de las licitaciones.”

VI.- Rol N°3-2010-Contabilidad. Auditoría externa.

El Rol N°13-2010-Contabilidad, se formó con las cotizaciones y servicios prestados de distintas empresas para que el Tribunal elija la más idónea para efectuar la auditoría contable externa.

El Tribunal tomó conocimiento de las propuestas de servicios de auditorías externas para la revisión de los movimientos contables del Tribunal Calificador de Elecciones, durante el año dos mil nueve, hechas por las empresas, Auditores Consultores Gerenciales S.A., PKF Chile Auditores y Consultores, Contadores Auditores Ingenieros, Auditores Humphreys y Cía. Ltda. y Deloitte Auditores Consultores.

El Tribunal dispuso contratar los servicios de la empresa Auditores Consultores Gerenciales S.A., por un monto total de cuarenta Unidades de Fomento, en los plazos y condiciones estipulados en la cotización respectiva.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

VII.- Rol N°39-2009-Contabilidad. Empresa de Correos de Chile. Pago de factura.

El Rol N°39-2009-Contabilidad, se trata sobre los antecedentes de la Empresa de Correos de Chile, relativo al pago de factura por el transporte de actas de mesas receptoras de sufragios y de actas de los colegios escrutadores, con motivo de las elecciones presidenciales y parlamentarias de dos mil nueve.

Con la cuenta del Jefe de Contabilidad, el Tribunal instruyó a la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano para reunirse, previamente, con la Empresa de Correos de Chile con el objeto de precisar el oportuno y debido cumplimiento del contrato y hecho dar cuenta al señor Presidente a fin que autorice el pago de la aludida convención que se refiere al transporte prioritario del material electoral correspondiente a las últimas elecciones presidenciales, primera y segunda vuelta, y parlamentarias.

OTROS ASUNTOS

VIII.- Logo institucional.

El Tribunal dispuso iniciar un estudio del logotipo que reemplazará al actual



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

aprovechando la roseta que aparece dibujada por las circunferencias de vidrio, de dos colores, al interior de las lucarnas del edificio de calle Compañía 1288 Santiago.

Para ello el Tribunal instruyó al Jefe de Contabilidad, don Arturo Lagos Parisi, para que obtenga fotografías de alta resolución e iluminadas de las aludidas cúpulas para determinar las características del logotipo.

IX.- Almuerzos señores Ministros.

El Tribunal instruyó a la Secretaria Relatora Titular para que consulte en el Club de La Unión u otro restaurant sobre los precios de atención de los almuerzos de los señores Ministros del Tribunal, bajo la modalidad de menú o la alternativa de un plato de fondo y postre, de modo de prescindir de los servicios del Club de la Fuerza Aérea, a partir del lunes siete de Junio del año en curso.

Hecho, deberá darse cuenta al señor Presidente para su decisión.

X.- Próxima sesión ordinaria.

El Tribunal acordó fijar la próxima sesión ordinaria para el lunes siete de Junio del presente año, a las 16:00 horas.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Se levantó la presente acta que firman
los Ministros concurrentes y autoriza la
Secretaria Relatora.

SERGIO MUÑOZ GAJARDO
PRESIDENTE

PEDRO PIERRY ARRAU
MINISTRO

HAROLDO BRITO CRUZ
MINISTRO

JORGE IBAÑEZ VERGARA
MINISTRO

CARMEN GLORIA VALLADARES MOYANO
SECRETARIA RELATORA